

45 años apoyando la investigación en todas las áreas del saber humano

Patricia Rosenzweig Levy*

En este año 2011 concurren varias efemérides de interés para la historia venezolana y, en este marco tan interesante, el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes, cumple 45 años apoyando decididamente la investigación en todas las áreas del saber, tanto en las científicas y tecnológicas, como en las humanísticas y de las ciencias humanas hasta acoger, más recientemente, otra importante temática, razón por la cual fue establecido explícitamente en su nombre una referencia a las Artes, convirtiéndose en el primer CDCHT del país, en reconocer este conjunto de disciplinas como un área igualmente prioritaria para el desarrollo humano.

Esta decisión habla muy bien del CDCHTA-ULA, pues indica que es una dependencia universitaria dinámica que se adapta de manera oportuna al ritmo de los tiempos, un carácter que se ha tratado de impulsar desde el Vicerrectorado Académico en el último bienio, pues estamos convencidos que se debe brindar una oportunidad a todos los proyectos de investigación que persigan generar nuevo conocimiento y/o aplicar el ya existente, para atender a la



sociedad venezolana que se encuentra ansiosa de recibir respuesta a sus necesidades.

Por esta razón, el aniversario del CDCHTA no debe pasar desapercibido sino que, por el contrario, debe ser ocasión propicia para que se fortalezca mediante un proceso de introspección del cual resulte el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades.

En este sentido, un número de la revista *Investigación* especialmente dedicado al cuadragésimo quinto aniversario del CDCHTA, constituye el espacio privilegiado para la reflexión y el diálogo con sus usuarios, que a fin de cuentas son los protagonistas del quehacer universitario. Pero, ¿quiénes son estos protagonistas?, pues se trata de todos los profesores, estudiantes de pregrado y postgrado y personal ATO que contribuyen diariamente al desarrollo de las líneas de investigación desde las unidades primarias: los grupos o laboratorios de investigación que, adscritos a institutos, departamentos y escuelas, desde cada una de las facultades, núcleos o extensiones universitarias, hacen posible esta trascendental labor en la Universidad de Los Andes.

En cuanto a los logros alcanzados en estos 45 años, debemos comenzar por el financiamiento otorgado a través de las subvenciones a proyectos en sus diversas categorías: AA (de institutos, centros o grupos),

A (de grupos o laboratorios), B (de investigadores activos), C (de investigadores noveles), D (para trabajos de ascenso), E (para proyectos de tesis doctoral, Ed; de maestría Em y de especialización, Es) y finalmente los proyectos F (para trabajos relacionados con el pregrado).

Con esta asistencia monetaria, CDCHTA viene apoyando exitosamente la investigación científica, lo cual se pone de manifiesto con un importantísimo número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales, indizadas y arbitradas, que reflejan la alta calidad y pertinencia del conocimiento científico que se ha venido generando en estos nueve lustros de historia. A esto se suma el soporte a la presentación de los resultados de los proyectos en congresos regionales, nacionales e internacionales, lo cual contribuye positivamente a fortalecer la visibilidad de la Universidad de Los Andes.

Además, con la participación de nuestros investigadores en este tipo de actividades científicas (bajo la modalidad de las subvenciones para viajes de estudio o entrenamiento o para asistir a reuniones científicas), se favorece la creación y afianzamiento de alianzas con prestigiosos grupos de investigación de universidades muy bien posicionadas a nivel internacional, lo cual se traduce en el establecimiento de convenios de cooperación que permiten el intercambio científico. Esto último ha hecho posible la realización de pasantías o estudios formales por parte de profesores, estudiantes e incluso empleados, en consecuencia, se ha logrado alcanzar un alto nivel académico que se expresa, por ejemplo, en los premios recibidos por nuestros

investigadores (Premio Fundación Empresas Polar, Premio Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de FUNDACITE-Mérida, entre otros), en el reconocimiento por parte del Sistema de Promoción al Investigador (SPI), o en el número de profesores que han sido incorporados a las academias nacionales, regionales, o que cuentan con el reconocimiento de estas y otras instituciones académicas.

Por otro lado, el CDCHTA cuenta con otros programas que apoyan a la investigación científica vista en su conjunto. En este sentido, desde la Comisión de Talleres y Mantenimiento se subvenciona la adquisición de materiales y suministros necesarios para garantizar la conservación y buen funcionamiento de sofisticados equipos con los cuales los laboratorios y grupos de investigación realizan sus mediciones y experimentos, mientras que, por intermedio de la Comisión de Publicaciones, se apoya la edición de libros y revistas.

También es preciso destacar las revistas que se publican en la Universidad de Los Andes, pues una buena parte de ellas se encuentran indizadas en REDALYC o REVENCYT, y otros índices internacionales. Mención especial debe hacerse de *Educere*, *Fermentum*, el *Boletín Antropológico*, *Bitácora-E*, de la Facultad de Humanidades y Educación, que reciben miles de visitas en el repositorio institucional saber.ula.ve; la *Revista Forestal Latinoamericana* de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales; *Ciencia e Ingeniería* de la Facultad de Ingeniería, con 55 años de ediciones continuas; la *Revista de Derecho y Reforma Agraria* o la *Revista Cenipec*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas; *Economía* de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; *Avances en Química* de la Facultad de Ciencias, que en apenas un lustro se ha ubicado entre las mejores de su área de la región Andina y el Caribe, o la *Revista de la Facultad de Farmacia*, también con una impecable trayectoria; sólo por mencionar algunos ejemplos de las publicaciones científicas periódicas en diversas áreas del conocimiento.

Otra importante iniciativa del CDCHTA es el Programa Apoyo Directo a Grupos de Investigación (ADG), con el cual se contribuye directamente a los grupos, laboratorios, centros o institutos, cuyos investigadores se mantienen activos con altos niveles de productividad y realizando fundamentales labores orientadas a la formación de personal. La ventaja de este programa es que los investigadores pueden manejar los recursos



Foto cortesía Vicerrectorado Académico

sin ningún tipo de intermediación, lo cual facilita ampliamente la ejecución de los gastos en aquellos rubros donde los investigadores lo requieren. El ADG es una esencial herramienta de trabajo, especialmente tomando en cuenta que ya prácticamente no existen otras modalidades para el financiamiento directo de grupos de investigación.

Finalmente, el programa de subvenciones para la organización y celebración de reuniones científicas y humanísticas, constituye una de las plataformas para la difusión y divulgación de conocimientos que se proyectan desde la Universidad de Los Andes. La gran mayoría de las unidades de investigación reconocidas por el CDCHTA, cuenta con un personal altamente calificado capaz de organizar congresos, cursos, talleres, encuentros, coloquios y toda clase de eventos, dirigidos a la presentación de trabajos de investigación y a la formación y actualización profesional. Asimismo, gracias a este programa vienen a Mérida investigadores reconocidos que, además de presentar sus investigaciones, comparten sus conocimientos, lo cual incide positivamente no sólo en la investigación, sino también en el pregrado y el postgrado.

Ahora bien, como cualquier dependencia universitaria el CDCHTA tiene particularidades en las cuales puede mejorar, un aspecto sobre el cual estamos convencidos desde el Vicerrectorado Académico. En este sentido, es necesario optimizar los “procedimientos” que los usuarios del CDCHTA deben superar para alcanzar algún tipo de subvención, es decir, garantizar mecanismos expeditos para que, tanto los investigadores con trayectoria,

como los investigadores noveles, puedan obtener financiamiento y administrar sus proyectos de investigación. Para ello es necesario elaborar directrices que coadyuven a minimizar las gestiones burocráticas que demandan mucho tiempo a los investigadores, así se lograría una ágil administración y ejecución de sus proyectos. En este punto, un estudio conducente a un “Manual de Normas, Procesos y Procedimientos” puede ser de gran ayuda, aprovechando la colaboración y la experiencia de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA) y Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES).

En este mismo orden de ideas, se viene impulsando una reforma al Reglamento de Subvenciones de Proyectos de Investigación, un Reglamento para la Publicación de Revistas (ya aprobado por el Consejo Universitario) y un reglamento para viajes de estudio o entrenamiento o para asistir a reuniones científicas, con la finalidad de eliminar las dificultades que enfrenta un investigador en la actualidad y que se deben a restricciones administrativas externas a la ULA.

La dinámica actual nos ha obligado desde el Vicerrectorado Académico a proponer nuevas medidas y mecanismos ante el Directorio del CDCHTA, con el propósito de aprovechar al máximo los recursos. Por ejemplo, para que los recursos no se devalúen en el tiempo, fue necesario aprobar que el presupuesto de los Proyectos Institucionales Cooperativos (PIC), no ejecutado en el ejercicio fiscal correspondiente, fuera distribuido entre los diferentes programas del CDCHTA; eso por una parte ha beneficiado a los programas y, por otro lado, ha incentivado a los responsables de estos PIC a buscar los recursos externos necesarios.

Por otra parte, al haberse eliminado el Programa de Promoción al Investigador (PPI), el PEI-ULA deberá ser redimensionado y conceptualizado, buscando capitalizar la experiencia del PPI. En este sentido, se hace necesaria la creación de nuevas categorías para que, por ejemplo, los que fueron PPI-Emérito, en nuestro caso José Vicente Scorza y Edda Samudio, sean reconocidos.

Quedan muchos temas pendientes para la reflexión, pero la perspectiva es positiva, sólo se necesita la participación de todos los usuarios del CDCHTA para que propongan desde su experiencia, nuevos modelos e ideas que ayuden a mejorar.

No puedo concluir esta reflexión sin expresar mi reconocimiento al personal administrativo, técnico y obrero adscrito al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes, quienes con su trabajo tesonero hacen posible día a día su funcionamiento y, así mismo, mi gratitud a todos los miembros de las distintas Sub-Comisiones Asesoras, a las Comisiones y al propio Directorio, cuyo esfuerzo posibilita que se cumplan los objetivos de esta dependencia ulandina.

**Vicerrectora Académica, Universidad de Los Andes
E-mail: patricia@ula.ve*